

CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A.

CARRULESA



**CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A.
CARRULESA**

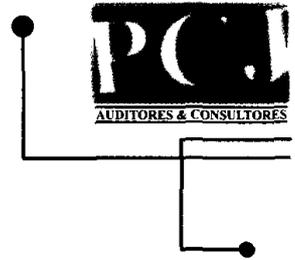
ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2011

INDICE



Opinión sobre los Estados Financieros.....	1
Estados financieros	
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas de
Casa del Rullmán del Ecuador S.A. CARRULESA
Guayaquil, Ecuador

1.- Informe de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Casa del Rullmán del Ecuador S.A. CARRULESA**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre el 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Responsabilidad de la Gerencia de la compañía por los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables.

3.- Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4.- Opinión

La compañía no efectuó el conteo físico de los inventarios al 31 de diciembre del 2011, debido a la naturaleza de los registros de la Compañía no pudimos satisfacernos respecto de las cantidades del inventario por otros procedimientos de auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de dichos ajustes, si los hubiera, que podrían haberse determinado necesarios si hubiéramos podido satisfacernos del saldo de los inventarios, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **Casa del Rullmán del Ecuador S.A. CARRULESA** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y de los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

PCJ & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 2-380
Guayaquil, abril 23, 2012

Pedro Benítez
Socio
RNC - 28.254

info@pcjauditores.com

www.pcjauditores.com



Su Solución de Calidad!

CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A.

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		537,978	333,764
Cuentas por cobrar, neto	(3)	2,055,266	1,560,895
Inventarios	(4)	3,339,574	1,966,007
Total activo corriente		<u>5,932,818</u>	<u>3,860,667</u>
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(5)	175,127	223,355
Total activo		<u>6,107,945</u>	<u>4,084,022</u>
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	(6)	106,118	75,033
Cuentas por pagar	(7)	3,395,346	2,696,856
Total pasivo corriente		<u>3,501,464</u>	<u>2,771,889</u>
Pasivo a largo plazo	(8)	2,115,074	1,144,002
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social	(9)	800	800
Aportes para futuras capitalizaciones		776	776
Resultados acumulados		174,712	34,611
Resultados netos del ejercicio a disposición de los accionistas		315,119	191,943
Total patrimonio de los accionistas		<u>461,407</u>	<u>603,131</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>6,107,945</u>	<u>4,084,022</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.

Ing. Juan Soriano Samán
Presidente

CPA Guisela Onofre Montalvo
Contador



CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

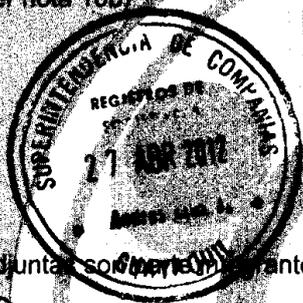
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas	8,445,236	5,647,706
Costos y gastos		
Costo de ventas	(6,410,675)	(4,161,225)
Gastos de ventas y administración	(1,507,751)	(1,251,917)
Total costos y gastos	<u>(7,918,426)</u>	<u>(5,413,141)</u>
Utilidad en operaciones	526,809	234,565
Otros (Egresos) Ingresos		
Otros ingresos	-	-
Otros egresos	-	-
Utilidad antes de provisión para trabajadores e Imp. a la Renta	526,809	234,565
Provisión para participación a trabajadores (Ver nota 10b)	(79,021)	(35,185)
Provisión para impuesto a la renta (Ver nota 10b)	(99,511)	(43,981)
Amortización de pérdidas tributarias	(33,158)	(23,456)
Utilidad neta	<u>315,119</u>	<u>131,943</u>
Utilidad neta por acción	<u>393.90</u>	<u>164.93</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.



Ing. Juan Soriano Samán
Gerente general




CPA Guisella Onofre Montalvo
Contador



Su Solución de Calidad!

CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Utilidades retenidas				Total
		Aportes para futuras capitalizaciones	Utilidades acumuladas	Pérdidas acumuladas	Resultados del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	776	100,928	(66,316)	131,943	168,131
Más (menos):						
Transferencia a resultados acumulados	-	-	131,943	-	(131,943)	-
Anticipo dividendos	-	-	(25,000)	-	-	(25,000)
Amortización de pérdidas acumuladas	-	-	-	33,158	-	33,158
Utilidad neta del ejercicio 2011	-	-	-	-	315,119	315,119
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>800</u>	<u>776</u>	<u>207,871</u>	<u>(33,158)</u>	<u>315,119</u>	<u>491,407</u>

	Capital social	Utilidades retenidas				Total
		Aportes para futuras capitalizaciones	Utilidades acumuladas	Pérdidas acumuladas	Resultados del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800	776	-	(89,773)	100,928	12,731
Más (menos):						
Transferencia a resultados acumulados	-	-	100,928	-	(100,928)	-
Amortización de pérdidas acumuladas	-	-	-	23,456	-	23,456
Utilidad neta del ejercicio 2010	-	-	-	-	131,943	131,943
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>800</u>	<u>776</u>	<u>100,928</u>	<u>(66,316)</u>	<u>131,943</u>	<u>168,131</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.


 Ing. Juan Soriano Saman
 Gerente general


 CPA Guisella Onofre Montalvo
 Contador





CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2011</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad neta del ejercicio	315,119
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Depreciación y bajas de propiedad, maquinarias y equipos	110,508
Provisión participación de trabajadores	79,021
Provisión impuesto a la renta	99,511
Amortización de pérdidas tributarias	33,158
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	<u>637,317</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Aumento en cuentas por cobrar	(494,371)
Aumento en inventarios	(1,373,567)
Aumento en cuentas por pagar	519,957
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(710,663)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adiciones en propiedad, maquinarias y equipo, neto	(62,280)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(62,280)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Aumento en préstamos bancarios	172,366
Aumento en préstamos de accionistas	829,789
Anticipo utilidades a accionistas	(25,000)
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>977,156</u>
Incremento neto de efectivo en caja y bancos	204,213
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al 31.12.2010	<u>333,764</u>
Saldo al 31.12.2011	<u><u>537,978</u></u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.

Ing. Juan Soriano Samán
Gerente general

Guiselle Ortiz Samalvo
Contador



CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 08 de agosto de 1983 bajo la denominación social de Rulimanes y Acero C.Ltda. El 04 de noviembre de 1994 se inscribió en el Registro Mercantil la transformación a sociedad anónima, siendo la nueva denominación social Rulimanes y Acero S.A. Queda inscrita en el Registro Mercantil, el 26 de diciembre del 2005 el cambio a la actual denominación Casa del Rulimán S.A. Carrulesa.

El objetivo principal de la Compañía es la compra, importación y venta de repuestos de vehículos y maquinarias en general, tales como rulimanes, chumaceras, sellos, grasas, bolillas, baterías, entre otros. La compañía realiza ventas al sector industrial y mayoristas (Distribuidores) a nivel nacional, así como ventas al por menor desde los mostradores de sus instalaciones.

Las actividades de la compañía en general están reguladas por el Ley de Compañías, Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión y su Reglamento, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Código Laboral, Civil, Tributario y Estatutos Sociales.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

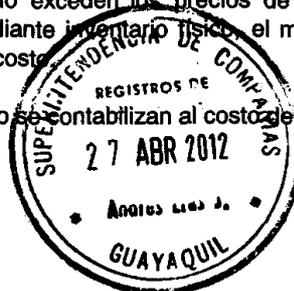
La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la presidencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios-

Los inventarios de la compañía están valorados al costo promedio de compra, los mismos que no exceden los precios de mercado. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.



Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta, en conformidad a lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Vida útil estimada	
	Años
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta-

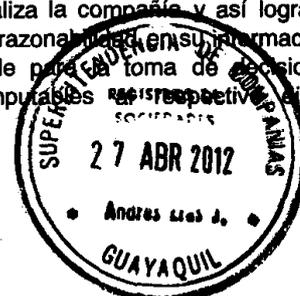
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan por el sistema de partida doble en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para el adecuado reconocimiento y registros de las diferentes operaciones que realiza la compañía y así lograr que los Estados Financieros presenten razonable información, la cual servirá como fuente confiable para la toma de decisiones y cálculos de las obligaciones imputables respectivo ejercicio impositivo.



Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	(a)	1,824,946	1,329,159
Crédito tributario - IVA	(b)	26,109	38,601
Crédito tributario - Imp. Rta.	(c)	3,676	36,012
Otras cuentas por cobrar	(d)	<u>236,661</u>	<u>170,415</u>
		2,091,393	1,574,187
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(e)	<u>(36,127)</u>	<u>(13,292)</u>
		<u>2,055,266</u>	<u>1,560,895</u>

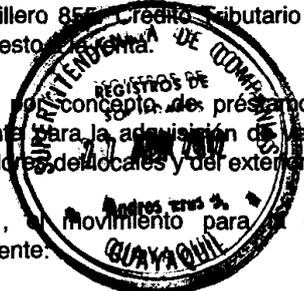
- (a) Representa el saldo de cuentas por cobrar clientes, entre los principales tenemos: Manuel Torres Reyes, Essart S.A., Javier Navia Santos, Compañía Azucarera Valdez S.A., Ecuarodamientos S.A., Productora Cartonera S.A. Procarsa, entre otros.
- (b) Representa la tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado generado en las importaciones de mercadería y compras en el mercado local de insumos, bienes y servicios empleados en el proceso de comercialización de repuestos y accesorios.
- (c) Corresponde a crédito tributario por Impuesto a la Renta del año 2011, resultante luego de liquidar el impuesto a la Renta Causado el cual ascendía a US\$ 99,511.

Para la liquidación del pago del impuesto a la renta, la compañía mantenía como crédito tributario: US\$ 5,970 por anticipo pagado; US\$ 61,207 por retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre ventas locales del período 2011 y US\$ 36,012 por crédito de años anteriores.

La Administración Tributaria según resolución NAC-DGERCGC09-00159 estipula que los sujetos pasivos opten por utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el periodo fiscal en curso, el saldo a favor generado por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han efectuado de periodos anteriores; deberán registrar el valor compensado en el casillero 855 "Crédito tributario de Años Anteriores" de su declaración de impuesto a la renta.

- (d) Incluye US\$ 110,410 por concepto de préstamos a empleados de la compañía principalmente para la adquisición de vehículos, y US\$ 109,018 por anticipos a proveedores locales y del exterior.
- (e) Durante el año 2011, el movimiento para la estimación de cuentas incobrables fue el siguiente:

	US\$
Saldo CxC al finalizar el periodo 2011	1,824,946
Más (menos):	
Créditos años anteriores	-
Base para el cálculo	<u>1,824,946</u>
Porción cuentas incobrables 1%	18,249
Saldo al 31/12/2010	13,292
Ajustes	<u>4,586</u>
Saldo al 31/12/2011	<u>36,127</u>



Notas a los estados financieros (continuación)

4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Mercadería en almacén	(a)	3,326,137	1,965,395
Importaciones en tránsito	(b)	13,437	612
		<u>3,339,574</u>	<u>1,966,007</u>

(a) Representa el stock disponible para la venta de rulimanes, chumaceras, repuestos, complementos, entre otros; de distintos tipos y marcas tales como: bca, bosch, briggs, dayco, koyo.

(b) Corresponde a valores pagados por pedidos de mercaderías al exterior, las mismas que al cierre del ejercicio económico se encuentran pendientes de ingresar al inventario general de la compañía.

5.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de propiedad, maquinarias y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Muebles y enseres		23,667	13,167
Maquinarias, equipos e instalaciones		35,347	32,792
Equipos y software de computación		92,756	77,450
Vehículos		<u>272,706</u>	<u>287,695</u>
		424,475	411,104
Menos: depreciación acumulada		<u>(249,348)</u>	<u>(187,749)</u>
		<u>175,127</u>	<u>223,355</u>

Durante el año 2011, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2010	411,104
Depreciación acumulada al 31/12/2010	(187,749)
	<u>223,355</u>
Más (menos):	
Adiciones	62,280
Ventas / Bajas	(48,909)
Depreciación 2011	(61,599)
Saldo al 31/12/2011	<u>175,127</u>



6.- Obligaciones financieras corrientes

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las obligaciones financieras corrientes estaban constituidas de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tarjetas de crédito	(a)	13,154	12,642
Produbanco	(b)	92,964	62,391
		<u>106,118</u>	<u>75,033</u>

(a) Pasivo por tarjetas de crédito corporativas Mastercard - Produbanco, Diners Club y Pacificard.

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Porción corriente de las siguientes operaciones:

	<u>US\$</u>
* CAR2020036794000	561
* CAR2020005431300	4,626
* CAR2020041865000	11,060
* CAR2020039502000	4,873
* CAR2020028398000	17,176
* CAR2020005546100	10,122
* CAR2020042691000	23,365
* CAR2020007552600	10,996
* CAR2020007311500	10,185
<u>(Ver nota 8a)</u>	<u>92,964</u>

7.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores locales	(a)	787,977	1,059,745
Proveedores del exterior	(b)	2,436,814	1,510,927
Administración tributaria	(c)	4,188	6,351
Gastos acumulados por pagar	(d)	114,653	52,847
Otras cuentas por pagar		51,715	66,986
		<u>3,395,346</u>	<u>2,696,856</u>

(a) Representan valores por concepto de pagos pendientes al 31 de diciembre del 2011 por adquisiciones de bienes y servicios a proveedores locales.

(b) Corresponde a pagos pendientes al 31 de diciembre del 2011 a proveedores del exterior tales como: Koyo Latin America, Koyo Bearings España S.A., SNR Roulements, Federal Mogul.



(c) Incluye US\$ 2,749 por concepto de provisión de retenciones del impuesto al valor agregado, US\$ 1,440 por retenciones en la fuente del impuesto a la renta del mes de diciembre del 2011.

Representa la provisión de beneficios sociales y la participación personal y patronal al seguro social a diciembre 31 del 2011. Además US\$ 79,021 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del período. (Ver nota 10b).

8.- Pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los pasivos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones financieras	(a)	231,734	90,451
Accionistas y relacionadas	(b)	1,883,340	1,053,552
		<u>2,115,075</u>	<u>1,144,003</u>

(a) El saldo al 31 de diciembre del 2011, de las obligaciones financieras corresponde a la porción no corriente de las operaciones mantenidas con Prodebanco, las cuales en su mayoría se han obtenido en beneficio de los empleados para la adquisición de vehículos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Valores prestados por los accionistas y relacionadas por concepto de capital de trabajo. Debemos mencionar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

9.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US\$ 1.00 cada una.

10.- Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 24% sobre las utilidades gravables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2011, fueron las siguientes:

	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	526,809
15% participación Trabajadores	(79,021)
Más (menos)- Partidas de conciliación -	
Gastos no deducibles	-
Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	(33,158)
Utilidad gravable	414,630
Tasa de impuesto	24%
Impuesto a la renta causado	<u>99,511</u>

11.- Reformas

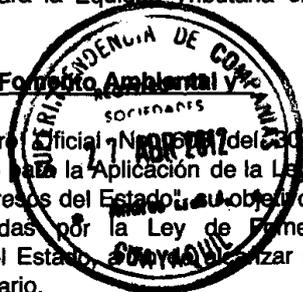
Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011 se publicó la "Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una conducta ecológica y concientización de los ecuatorianos y ecuatorianas frente a la problemática actual que atraviesa el país en relación a la contaminación ambiental.

La referida ley establece disposiciones reformativas a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, entre otros cuerpos legales.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Mediante el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 671 del 30 de diciembre del 2011 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", cuyo objeto es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, para garantizar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.



Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado y su Reglamento:

Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.-

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

Impuestos ambientales

Créase el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Impuesto a los consumos especiales

Para el caso de bienes y servicios gravados con ICE, se podrán aplicar los siguientes tipos de imposición según lo previsto en la Ley:

1. Específica.- Es aquella en la cual se grava con una tarifa fija a cada unidad de bien transferida por el fabricante nacional o cada unidad de bien importada, independientemente de su valor;
2. Ad valorem.- Es aquella en la que se aplica una tarifa porcentual sobre la base imponible determinada de conformidad con las disposiciones de la presente Ley; y,
3. Mixta.- Es aquella que combina los dos tipos de imposición anteriores sobre un mismo bien o servicio.

Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables

Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, se establece el Impuesto Ambiental a las Botellas Plásticas no Retornables. El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización. Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado como público para su recolección.

Impuesto a la salida de divisas

Se establece la nueva tarifa del 5% del impuesto a la salida de divisas; y podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales. Se constituirá en crédito tributario únicamente cuando este impuesto sea pagado en importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.



Notas a los estados financieros (continuación)

Sanciones pecuniarias

En el Registro Oficial No. N° 553 del 11 de octubre del 2011, se expidió el Instructivo de Sanciones Pecuniarias y mediante Registro Oficial No. N° 602 del 22 de diciembre del 2011 fue reformado. Este objetivo de este instructivo es implantar un modelo sancionatorio que gradúe la onerosidad de las cuantías de sanción por tipo de infracción, y por segmento o estrato de contribuyente, atiende principios de legalidad, equidad y proporcionalidad.

Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera

En el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 se expidió el "Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías". Este reglamento regula la aplicación de los estándares internacionales de acuerdo a las condicionantes establecidas en el mencionado cuerpo legal.

12.- Eventos subsecuentes

No se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía, deban ser revelados o afecten el principio de negocio en marcha.

